

una ponencia formada por los señores Zurdo, Triunela, Gascera y Secretario, a los efectos de gestionar de las Corporaciones provincial y municipal con arreglo en sus presupuestos, la cantidad legal para llevar estas atenciones e implantar lo antes posible referidas enseñanzas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, levantóse a esto seguido la sesión, de lo que extendiendo la presente acta, que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario

José Reyes Salazar

v.º p.º
El Presidente
Victoriano Zurdo

Señores Sesión del día 16 de Noviembre de 1928.

Zurdo En la ciudad de Salamanca, a dieciséis de noviembre de mil
Capdevila novecientos veintiocho, y a la hora de las siete y media de un
Llorente tarde se reunieron en sesión ordinaria, previa convocatoria
Andrés al efecto, los Vocales de esta Cámara al margen anotados bajo la
Nieto presidencia del primero y ante mí el Secretario que suscribe.
Olivero Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. Acto segui-
Jarcía do el Sr. Presidente hizo uso de la palabra manifestando al Ple-
Valls no las gestiones realizadas cerca de la Exma. Diputación pro-
vincial y Ayuntamiento para establecer en Salamanca la ense-
ñanza técnica industrial, a la cual también legalmente
coopera económicamente la Cámara; también manifestó el
Sr. Zurdo que había escrito al Presidente de la de Comercio de
Madrid, don Carlos Prats, a fin de que gestionase del Minis-
tro de Trabajo se desdoble referida enseñanza en nuestra
capital, estableciéndose la mercantil. Continuando en el
uso de la palabra, el Sr. Zurdo enteró al Pleno de una visita que
había recibido de una comisión de estudiantes, recabando el
mayor interés de la Cámara, a fin de realizar una acción conjunta
con las autoridades y corporaciones para pedir al Poder públi-
co la creación en Salamanca de una Escuela Superior de Co-
mercio. El Sr. Zurdo, como asimismo el Sr. Secretario, manifestaron
que hicieron partícipe a la comisión el mayor interés para la

realización de este proyecto, por parte de la Cámara.
 Seguidamente se pasó al Despacho de Aruntos, dándose lectura de una carta de la Federación Fenicial Saluautina, recabando de la Cámara el nombramiento de agentes investigadores, del tributo, con arreglo a la base 48 de la Contribución Industrial. Se adoptó el acuerdo de mantener el ya adoptado en la última sesión, nombrándose, no obstante por la Cámara, al Sr. Casera, para que forme parte de la Comisión mixta que se indica para realizar determinadas gestiones.

El Sr. Penco conoció y acordó prestar su adhesión a los asuntos siguientes: a una circular de la Cámara de Sevilla pidiendo se conceda a dicho capital un puerto franco; a otra de la de Valladolid solicitando del Gobierno que no se extreme la nota proteccionista en la próxima reforma arancelaria; a una carta de la de Albacete protestando de la actuación de una confederación de sindicatos agrícolas que funcionaba ilegalmente vendiendo productos a personas extrañas; y a un oficio de la Cámara española de Comercio de Méjico, sobre el cambio de paquetes postales entre España y aquella República.

Queda enterada la Cámara de una circular de la de Guipúzcoa, referente a las Conclusiones aprobadas en la Asamblea Nacional de propietarios de vapores, y de un oficio de la de Murcia comunicando el fallecimiento de su presidente, acordándose con este en acta el sentimiento de la Corporación.

En el periodo de Pregos y Repuntas el Sr. Valls manifestó que se le habían acenado varios comerciantes para formularle la queja de que en los almacenes del ferrocarril, por sus pocas dimensiones, se hallan las mercancías aplomeradas, dándose el caso de que las pieles verdes se colocan muchas veces sobre los bucos que contienen artículos de primera necesidad. También formuló la queja de la falta de luz en referidos almacenes y de la demora en el despacho de telones, pues muchos días a las siete de la tarde todavía no se han despachado éstos. Se

acuerda gestionar del representante o director de la Compañía al efecto de subsanar estas deficiencias.

Por último, quedó enterada la Cámara de un telegrama del Ministro de la Economía Nacional y Director Jral de Comercio y Abastos agradeciendo la felicitación que telegráficamente les había dirigido la Cámara por sus nobles servicios.

Acto seguido levantóse la sesión, de la que extendido le presente acta que firmo con el visto bueno del Sr. Presidente y que certifico como secretario

José María Salazar

N.º 13.º

El Presidente
Victoriano Luado

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1928.

Luado En la ciudad de Salamanca, a quince de Diciembre de mil novecientos veintiocho, y a la hora de las siete y media de la tarde Maeso se reunieron en sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, Olivera los vocales de esta Cámara al número anotados bajo la presidencia del primero y ante mí el secretario asesor de la Corporación Lobato que escribe.

Leído el acta de la sesión anterior, fué aprobada. Acto seguido dióse cuenta al Pleno del Proyecto de Presupuesto de la Cámara para el próximo ejercicio de 1929, el cual fué aprobado por unanimidad, a fin de ser sometido para su ulterior sanción al Ilustre Sr. Director Jral de Comercio y Abastos.

Seguendo el despacho de Asuntos dióse lectura a circulares de las Cámaras de Comercio de Valladolid y Barcelona relacionadas con la reforma arancelaria y en que se mantienen respectivamente puntos discutidos acerca de referido problema. El Pleno acuerda inhibirse del mismo por carecer de elementos de juicio bastantes para emitir su opinión en este respecto.

También dióse lectura a una circular de la Asociación de la Prensa local solicitando un donativo para el festival del día de Reyes, acordándose contribuir con la cantidad